



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-173-2025

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, ACOPIO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS (RPBI) DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD), UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

En la Ciudad de México, siendo las **17:30 horas del 02 de diciembre de 2025**, en la **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de **reanudar la Junta de Aclaraciones** a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-201-2025**, para la contratación del **"Servicio de recolección, transporte externo, acopio, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI) de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Nivel Central del Instituto Mexicano del Seguro Social, ejercicio 2026"**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual) y **el numeral 3.4** de la Convocatoria. -----

El acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística** de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral **7.1.3.1.2.3** del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. -----





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-173-2025

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, ACOPIO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS (RPBI) DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD), UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Quien preside el acto, fue asistido por el **Titular de la División de Servicios Complementarios**, en su carácter de Área Técnica y el Representante de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios en su carácter de Área Requirente, a quien corresponde verificar las respuestas otorgadas por el área técnica, cuyos nombres y firmas aparece al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del **Órgano Interno de Control en el IMSS**, cuyo nombre y firma aparecen al final del Acta.

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 45 de su Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.

ANTECEDENTES

Siendo las **10:00 horas del 02 de diciembre de 2025**, se dio inicio a la junta de aclaraciones, declarándose su suspensión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, para reanudarse a las **17:30 horas del 02 de diciembre de 2025** en virtud del tiempo que se emplearía en darle contestación a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria.

DESARROLLO DEL ACTO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, por sí o en representación de un tercero, cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido a más tardar **veinticuatro horas antes** de la fecha y hora de la junta de aclaraciones, es decir a las **10:00 horas del 01 de diciembre de 2025**.

Quien preside el acto informa que tal como consta en la impresión de pantalla de la Plataforma Compras MX que se adjunta a la presente como **Anexo I**, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés en participar de los siguientes licitantes:





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-173-2025

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, ACOPIO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS (RPBI) DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD), UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

No.	Nombre, razón o denominación social del licitante	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas
1	RECOLECTORA Y TRATADORA GARBAGE S.A. DE C.V.	SI	2
2	AMEQ DE MEXICO S.A. DE C.V.	SI	14
3	ASECA S.A. DE C.V.	SI	0
4	MEDAM S. DE R.L. DE C.V.	SI	2
Total			18

RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

Quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas quienes manifiestan no tener inconveniente para ello. Las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas, emitidas por el área técnica y requirente se adjuntan como **Anexo II**, mismo que forma parte integrante de la presente Acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, a través de la presente acta, se envían por la Plataforma las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un **plazo de 06 (seis) horas** contadas a partir de la publicación de la presente acta en la plataforma, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias **que versen sobre las respuestas emitidas** con lo cual, se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto legal. Asimismo, se informa a los licitantes que sólo se dará respuesta sí presentaron el escrito de interés, señalado en el artículo 44 de la LAASSP y el **numeral 3.4** "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento; dichas repreguntas deberán enviarse únicamente por medio de la sección correspondiente en Compras MX. La convocante informará a los licitantes las contestaciones a las **repreguntas el 03 de diciembre de 2025 a las 14:00 horas.**





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-173-2025

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, ACOPIO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS (RPBI) DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD), UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Para efectos de notificación personal, con fundamento en los artículos 50 de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido siendo las **17:44 horas del día de su inicio**, se firma el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de **05** fojas útiles y los anexos que se enlistan a continuación:

Anexo I: Pantalla de la Plataforma de licitantes que presentaron escrito de interés y solicitudes de aclaración. **2** página.

Anexo II: Respuestas otorgadas por el área técnica **05** páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

CARGO	NOMBRE	
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	Lic. Bertrán Hernández Chávez	Firma electrónica





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-173-2025

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, ACOPIO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS (RPBI) DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD), UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CARGO	NOMBRE	
Titular de la División de Servicios Complementarios (Área Técnica)	Ing. Jesús Iván Apreza Blanco	Firma electrónica
Representante de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios (Área Requirente)	Lic. Edgar Jonathan Aranda Tavera	Firma electrónica

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS. -----

CARGO	FIRMA	
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	Mtro. Raúl González Granados	Firma electrónica





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO I



2025
Año de
La Mujer
Indígena



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 2 de diciembre de 2025 a las 14:25

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00110902

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-201-2025

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	"NEURATEC" SA DE CV	1 de diciembre de 2025 a las 16:17		NO	NO
2	AMEQ DE MEXICO SA DE CV	26 de noviembre de 2025 a las 13:33	28 de noviembre de 2025 a las 11:28	SI	NO
3	ASECA SA DE CV	26 de noviembre de 2025 a las 14:09	26 de noviembre de 2025 a las 14:10	NO	NO
4	BIO TRATAMIENTOS MEXICO SA DE CV	2 de diciembre de 2025 a las 12:23		NO	NO
5	ECOLSUR SA DE CV	26 de noviembre de 2025 a las 10:08		NO	NO
6	GEODATA EN LA NUBE SA DE CV	27 de noviembre de 2025 a las 10:42		NO	NO
7	MEDAM S DE RL DE CV	27 de noviembre de 2025 a las 16:03	28 de noviembre de 2025 a las 13:54	SI	NO





8	RECOLECTORA Y TRATADORA GARBAGE SA DE CV	27 de noviembre de 2025 a las 10:30	27 de noviembre de 2025 a las 10:33	SI	NO
9	SUVALSA SA DE CV	26 de noviembre de 2025 a las 14:07		NO	NO
10	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	28 de noviembre de 2025 a las 13:10		NO	NO





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO II



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.
División de Servicios Complementarios

Of. N° 09 A3 61 14C3/

158 28

Ciudad de México, a

01 DIC 2025

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.
Presente

Me refiero a su oficio No. **09 53 84 61 1CFJ/2024/11214**, de fecha **1 de diciembre de 2025**, mediante el cual hace llegar los cuestionamientos realizados por los licitantes al procedimiento de contratación mediante Licitación Pública Nacional Electrónica, Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-201-2025**, correspondiente a la contratación del **"Servicio de recolección, transporte externo, acopio, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI) de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Nivel Central del Instituto Mexicano del Seguro Social, ejercicio 2026."**

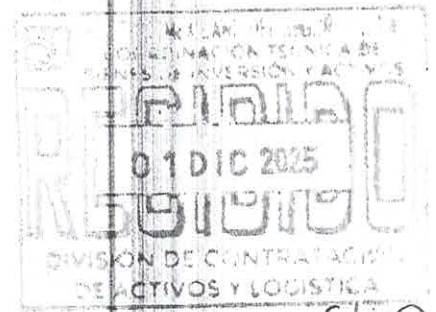
Al respecto en mi calidad de área técnica en el procedimiento arriba citado, me permito enviar en impreso como **Anexo 1** las respuestas de carácter técnico que son de la competencia de esta Normativa.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Jesús Iván Apreza Blanco
Titular de la División

JIAB/BIAC/



- Con copia para:
- Mtro. **Juan Carlos Cardona Aldave**. - Titular de la Unidad de Administración. (*)
 - Mtro. **A. Annuar Rubio Moreno**. - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
 - Lic. **José Gonzalo Badillo Marino**. - Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (*)
 - Mtra. **Elia Sandra Varas Galeana**. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)
 - Ing. **Dulce Gómez Botello**. - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. (*)
- (*) Se envía copia por SICGC.



Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$,%,&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta	
977220	AMEQ DE MEXICO SA DE TÉCNICO		ANEXO A, PARTIDA 2, 00AD DURANGO, HR RODEO.	SOLICITAN PARA ESTA UNIDAD UNA FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN CADA 7 DÍAS; SIN EMBARGO SU GENERACION PROMEDIO ES DE 61.4 KGS/MES, SIENDO ENTONCES DE ACUERDO A LA NORMA, UNA UNIDAD DE NIVEL II, POR LO QUE SUGERIMOS CAMBIAR LA FRECUENCIA A CADA 15 DÍAS	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LAS CANTIDADES DE INSUMOS ESTABLECIDAS EN EL APÉNDICE B DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.	
977221	AMEQ DE MEXICO SA DE TÉCNICO		ANEXO A, PARTIDA 2, 00AD COAHUILA HR SANBUENAVENTURA	SOLICITAN PARA ESTA UNIDAD UNA FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN CADA 15 DÍAS; SIN EMBARGO SU GENERACION PROMEDIO ES DE 17.6 KGS/MES, SIENDO ENTONCES DE ACUERDO A LA NORMA, UNA UNIDAD DE NIVEL I, POR LO QUE SUGERIMOS CAMBIAR LA FRECUENCIA A CADA 30 DÍAS	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LAS CANTIDADES DE INSUMOS ESTABLECIDAS EN EL APÉNDICE B DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.	
977222	AMEQ DE MEXICO SA DE TÉCNICO		ANEXO A, PARTIDA 2, UMAE 34 MONTERREY NL	EN LA UMAE 34, ESTAN INCREMENTANDO LA FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN DE 3 VECES POR SEMANA A 5 VECES POR SEMANA. LO ANTERIOR IMPLICARÍA HACER DOS RECOLECCIONES ADICIONALES POR SEMANA (104 AL AÑO) LO CUAL IMPLICARÍA UN COSTO MAYOR INNECESARIO PARA EL INSTITUTO EN EL SERVICIO. CON LA FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN ACTUALMENTE CONTRATADA PARA ESTA UNIDAD, DE 3 VECES POR SEMANA, SE RECOGEN EN SU TOTALIDAD LOS RPBI QUE GENERAN, POR LO QUE CONSIDERAMOS INNECESARIO INCREMENTAR LA FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN. PARA EFECTO DE NO INCREMENTAR INNECESARIAMENTE EL PRECIO DEL SERVICIO Y QUE LOS LICITANTES PODAMOS OFRECER AL INSTITUTO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA; SUGERIMOS DEJAR LA FRECUENCIA EN 3 VECES POR SEMANA COMO ACTUALMENTE SE HACE.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LAS CANTIDADES DE INSUMOS ESTABLECIDAS EN EL APÉNDICE B DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.	
977223	AMEQ DE MEXICO SA DE TÉCNICO		ANEXO B, PARTIDA 2, 00AD TAMAULIPAS HGR 270	EN RELACIÓN CON EL CONTRATO 2025, ESTA UNIDAD ESTA INCREMENTANDO SU REQUERIMIENTO DE BOLSAS ROJAS DE 77X90CM EN 500 POR CIENTO, DE 50 BOLSAS MENSUALES A 300; SIENDO QUE SU GENERACIÓN DE RPBI NO HA INCREMENTADO. PARA EFECTO DE NO INCREMENTAR INNECESARIAMENTE EL PRECIO DEL SERVICIO, SUGERIMOS CONSERVE LA MISMA DOTACIÓN ACTUAL DE 50 BOLSAS MENSUALES.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LAS CANTIDADES DE INSUMOS ESTABLECIDAS EN EL APÉNDICE B DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.	
977224	AMEQ DE MEXICO SA DE TÉCNICO		ANEXO B, PARTIDA 2, 00AD TAMAULIPAS HGR 6	EN RELACIÓN CON EL CONTRATO 2025, ESTA UNIDAD ESTA INCREMENTANDO SU REQUERIMIENTO DE BOLSAS ROJAS DE 77X90CM EN 500 POR CIENTO, DE 50 BOLSAS MENSUALES A 300; SIENDO QUE SU GENERACIÓN DE RPBI SE HA REDUCIDO 22 POR CIENTO. PARA EFECTO DE NO INCREMENTAR INNECESARIAMENTE EL PRECIO DEL SERVICIO, SUGERIMOS CONSERVE LA MISMA DOTACIÓN ACTUAL DE 50 BOLSAS MENSUALES.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LAS CANTIDADES DE INSUMOS ESTABLECIDAS EN EL APÉNDICE B DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.	
977225	AMEQ DE MEXICO SA DE TÉCNICO		ANEXO B, PARTIDA 2, 00AD TAMAULIPAS HGZ+UMF 1	EN RELACIÓN CON EL CONTRATO 2025, ESTA UNIDAD ESTA INCREMENTANDO SU REQUERIMIENTO DE BOLSAS ROJAS DE 77X90CM EN 1469 POR CIENTO, DE 51 BOLSAS MENSUALES A 800; SIENDO QUE SU GENERACIÓN DE RPBI SE HA REDUCIDO 17 POR CIENTO. PARA EFECTO DE NO INCREMENTAR INNECESARIAMENTE EL PRECIO DEL SERVICIO, SUGERIMOS CONSERVE LA MISMA DOTACIÓN ACTUAL DE 51 BOLSAS MENSUALES.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LAS CANTIDADES DE INSUMOS ESTABLECIDAS EN EL APÉNDICE B DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.	



Plantilla de carga masiva de aclaraciones

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
977226	AMEQ DE MEXICO SA DE TÉCNICO	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	<p>EN RELACIÓN CON EL CONTRATO 2025, ESTA UNIDAD ESTA INCREMENTANDO SU REQUERIMIENTO DE BOLSAS ROJAS DE 77X90CM EN 669 POR CIENTO, DE 26 BOLSAS MENSUALES A 200; SIENDO QUE SU GENERACIÓN DE RPBI SE HA REDUCIDO 20 POR CIENTO. PARA EFECTO DE NO INCREMENTAR INNECESARIAMENTE EL PRECIO DEL SERVICIO, SUGERIMOS CONSERVE LA MISMA DOTACION ACTUAL DE 26 BOLSAS MENSUALES.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LAS CANTIDADES DE INSUMOS ESTABLECIDAS EN EL APÉNDICE B DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.</p>
977227	AMEQ DE MEXICO SA DE TÉCNICO	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	<p>EN EL REQUERIMIENTO DE CONTENEDORES PARA PUNZOCORTANTES DE ESTA UNIDAD DEBE HABER UN ERROR, YA QUE VIENE UNA CANTIDAD MENSUAL DE 5000 CONTENEDORES DE 1.5-1.9 LTS Y DE 1500 CONTENEDORES DE 7-7.6 LTS.; ESO ES MAS DE 10 VECES EL REQUERIMIENTO DE TODA LA REGION 2. CREEMOS NECESARIO SE REVISE EL REQUERIMIENTO DE ESTA UNIDAD Y QUE LA CANTIDAD SE AJUSTE A SU GENERACIÓN MENSUAL REAL DE RESIDUOS PUNZOCORTANTES, QUE EN PROMEDIO ES DE 14 KILOGRAMOS POR MES DE RPBI PUNZOCORTANTES. PARA ESTE EFECTO SE SUGERIMOS TOMAR COMO REFERENCIA LAS CANTIDADES Y MEDIDAS ASIGNADAS DE CONTENEDORES PARA PUNZOCORTANTES DE LAS DEMÁS UMAES DE NUEVO LEÓN.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LAS CANTIDADES DE INSUMOS ESTABLECIDAS EN EL APÉNDICE B DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.</p>
977228	AMEQ DE MEXICO SA DE TÉCNICO	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	<p>SUPONEMOS QUE EN ESTOS CASOS, LA CANTIDAD DE INSUMOS ADICIONALES QUE PUEDE SOLICITAR LA UNIDAD, DEBERÁ SER PROPORCIONAL A LA CANTIDAD DE KILOGRAMOS MENSUALES DE RPBI QUE GENERE LA UNIDAD MÉDICA DE QUE SE TRATE; ¿ES CORRECTO?</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SI BIEN ES CIERTO QUE LA CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS SIRVE PARA ESTABLECER LA CANTIDAD DE INSUMOS QUE LAS UNIDADES REQUIEREN, TAMBIEN EXISTEN FACTORES TALES COMO LOS SERVICIOS EN LOS CUALES SE DEBE SUSTITUIR CONSTANTEMENTE LOS INSUMOS SIN QUE ESTOS HAYAN LLEGADO AL 80% DE SU CAPACIDAD, SITUACIONES COMO ESTA, PUEDEN HACER QUE LA CANTIDAD DE INSUMOS SEA SUPERIOR A LA CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS.</p>
977229	AMEQ DE MEXICO SA DE TÉCNICO	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	<p>DICE: "DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LAS FRECUENCIAS DE RECOLECCIÓN PODRÁN SER MODIFICADAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD MÉDICA, PARA LO CUAL EL JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS O JEFE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES EN UMAE INFORMARÁ MEDIANTE OFICIO AL PROVEEDOR, LA O LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS Y LA JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE"; SUPONEMOS QUE LA NUEVA FRECUENCIA DEBERÁ SER LA QUE LE CORRESPONDA A LA UNIDAD MÉDICA, CONFORME A LA NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, DE ACUERDO CON SU VOLUMEN DE GENERACIÓN DE RPBI; ¿ES CORRECTO?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN DEBE SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002.</p>
977230	AMEQ DE MEXICO SA DE TÉCNICO	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	<p>PARA EFECTOS DE OPTIMIZAR EL COSTO DEL SERVICIO, SUGERIMOS QUE SE INCLUYA "QUE LAS DOTACIONES MENSUALES DE INSUMOS SE PODRAN ENTREGAR POR ADELANTADO".</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE EN EL PÁRRAFO 7 DEL APARTADO 2. INSUMOS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, SE ESTABLECE QUE "LOS INSUMOS MENSUALES PODRÁN SER ENTREGADOS POR ADELANTADO POR PARTE DEL PROVEEDOR. PARA TAL EFECTO, ESTE DEBERÁ INDICAR EN EL APÉNDICE F LA CANTIDAD DE INSUMOS ENTREGADOS DE ACUERDO CON SU TIPO, ASÍ COMO LOS MESES A LOS QUE CORRESPONDE CADA ENTREGA ANTICIPADA."</p>



Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar ID de la pregunta	Valores de origen, No modificar Licitante	Valores de origen, No modificar Tipo de aclaración	Completar únicamente la columna F Valores de origen, No modificar Sección de la convocatoria	Valores de origen, No modificar Aclaración	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN Valores permitidos: Hasta 2000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$,%&#/?)
977231	AMEQ DE MEXICO SA DE TÉCNICO		ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 4 INCISO F, TERCERA VIÑETA	DICE: ".....SOLO EN AQUELLAS UNIDADES GENERADORAS DE RESIDUOS PATOLÓGICOS..."; SUPONEMOS QUE SE REFIERE A LAS UNIDADES GENERADORAS QUE ESPECIFICARON REQUERIMIENTO DE REFRIGERADORES EN EL ANEXO B; ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS UNIDADES QUE GENERAN RESIDUOS PATOLÓGICOS, FUERON AQUELLAS QUE SOLICITARON REFRIGERADORES LO CUALES SE ENCUENTRAN SEÑALADOS EN EL ANEXO B DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.
977232	AMEQ DE MEXICO SA DE LEGAL - ADMINISTRATIVO		TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO I, ÚLTIMO PÁRRAFO	DICE: ".....LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS NÚMEROS ROMANOS I AL XX DEL INCISO D; SUPONEMOS QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBEMOS ENVIAR ES LA SEÑALADA EN LOS NÚMEROS ROMANOS I AL VI DE DICHO INCISO; ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE DEBERÁ APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL INCISO D. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, QUE A LA LETRA DICE"LOS DOCUMENTOS Y AUTORIZACIONES SEÑALADAS EN LOS NUMERALES I AL XX DEL PRESENTE DOCUMENTO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, POR LO QUE SE ENTIENDE QUE SON DOCUMENTOS QUE NO SERÁN SUSCEPTIBLES DE SER CALIFICADAS CON PUNTUACIÓN Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE ELLOS TENDRÁ COMO RESULTADO UNA EVALUACIÓN TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE."
977233	AMEQ DE MEXICO SA DE TÉCNICO		TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO D. LICENCIAS Y AUTORIZACIONES ÚLTIMO PÁRRAFO	DICE: ".....AUTORIZACIONES SEÑALADAS EN LOS NUMERALES I AL XX DEL INCISO D. SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO; SUPONEMOS QUE LAS AUTORIZACIONES DE CARÁCTER OBLIGATORIO SON LAS SEÑALADAS EN LOS NUMERALES I AL VI DE DICHO INCISO; ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE DEBERÁ APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL INCISO D. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, QUE A LA LETRA DICE"LOS DOCUMENTOS Y AUTORIZACIONES SEÑALADAS EN LOS NUMERALES I AL XX DEL PRESENTE DOCUMENTO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, POR LO QUE SE ENTIENDE QUE SON DOCUMENTOS QUE NO SERÁN SUSCEPTIBLES DE SER CALIFICADAS CON PUNTUACIÓN Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE ELLOS TENDRÁ COMO RESULTADO UNA EVALUACIÓN TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE."
977245	MEDAM S DE RL DE CV TÉCNICO		PENDICE A, B, D, Y C (PARTIDA 6)	EN LAS UNIDADES UMF 10 Y UMF 61 DE LA OOAD VERACRUZ NORTE SE DETECTO QUE EN EL APENDICE A SE MENCIONA QUE TIENEN UN NIVEL HOSPITALARIO II, MIENTRAS QUE EN LOS APENDICES B DE INSUMOS SE MANIFIESTE QUE TIENEN UN NIVEL III. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR CUAL ES EL NIVEL HOSPITALARIO CORRECTO DE LAS UNIDADES MENCIONADAS, Y SI ESTE INFLUYE EN EL LAS FRECUENCIAS DE RECOLECCIÓN.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA EFECTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS UNIDADES UMF 10 Y UMF 61 DE LA OOAD VERACRUZ NORTE DEBERAN CONSIDERARSE COMO UNIDADES CON NIVEL HOSPITALARIO II. DICHO NIVEL NO IMPLICA MODIFICACIÓN A LOS APENDICES PUBLICADOS, NI GENERA AJUSTE ALGUNO A LAS FRECUENCIAS DE RECOLECCIÓN ESTABLECIDAS.
977246	MEDAM S DE RL DE CV TÉCNICO		PENDICE A, B, D, Y C	EN EL APÉNDICE A SE SOLICITA ESPECIFICAR LOS DÍAS DE LA SEMANA EN LOS QUE SE REALIZARÁ LA RECOLECCIÓN. ¿SERÍA POSIBLE DEJAR ABIERTA LA PROGRAMACIÓN DE RECOLECCIÓN DE LUNES A VIERNES, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LAS FRECUENCIAS INDICADAS EN EL APÉNDICE A?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ REALIZAR EL LLENADO DEL APÉNDICE A ESTABLECIENDO DE MANERA ESPECÍFICA LOS DÍAS DE RECOLECCIÓN. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL APÉNDICE A FORMA PARTE DEL LISTADO DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO, POR LO QUE NO ES SUSCEPTIBLE DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, Y LA OMISIÓN O PRESENTACIÓN INCORRECTA DEL MISMO TENDRÁ COMO CONSECUENCIA UNA EVALUACIÓN TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE. ASIMISMO, RESULTA INDISPENSABLE QUE CADA UNIDAD MÉDICA CONOZCA CON PRECISIÓN LOS DÍAS PROGRAMADOS DE RECOLECCIÓN, A FIN DE QUE EL JEFE DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD PUEDA ORGANIZAR Y GARANTIZAR SU PRESENCIA PARA LA FIRMA DE LOS MANIFIESTOS, ASI COMO PARA LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PESAJE DE LOS RESIDUOS RECOLECTADOS. LO ANTERIOR ASEGURA TRAZABILIDAD, CONTROL OPERATIVO Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

①

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar	Licitante	Valores de origen, No modificar	Tipo de aclaración	Completar únicamente la columna F	Valores de origen, No modificar	Valores permitidos: Hasta 2.000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (A-Z,0-9,/,#)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Completar únicamente la columna F	Valores de origen, No modificar	Respuesta
979463	RECOLECTORA Y TRATAJ TÉCNICO	RECOLECTORA Y TRATAJ TÉCNICO	APENDICE A	EL APÉNDICE A ESTABLECE EN SU ÚLTIMA COLUMNA, ESPECIFICAR POR PARTE DEL LICITANTE DÍAS DE RECOLECCIÓN, EN ESTE SENTIDO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NO SEA OBLIGATORIO ESTABLECER UN DÍA ESPECÍFICO DE RECOLECCIÓN POR CADA UNIDAD, POR SER DEMASIADO COMPLICADO EL CUMPLIMIENTO DE RUTAS DE RECOLECCIÓN QUE EN OCASIONES POR CAUSAS Y/O IMPREVISTOS EXTERNOS, NO SE PUEDE REALIZAR LA RECOLECCIONES PREVISTAS Y ESTAS TIENEN QUE SER REPROGRAMADAS PARA EL DÍA SIGUIENTE, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EFICIENCIA EL SERVICIO, QUE EL PARTADO DE "DÍAS DE RECOLECCIÓN", QUEDE ESTABLECIDO EN LOS MISMOS TERMINOS DEL APARTADO "FRECUENCIAS DE RECOLECCIÓN, ES DECIR - TRES VECES A LA SEMANA, CADA 7 DÍAS, CADA 15 DÍAS, CADA 30 DÍAS, ETC.		NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ REALIZAR EL LLENADO DEL APÉNDICE A ESTABLECIENDO DE MANERA ESPECÍFICA LOS DÍAS DE RECOLECCIÓN. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL APÉNDICE A FORMA PARTE DEL LISTADO DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO, POR LO QUE NO ES SUSCEPTIBLE DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, Y LA OMISIÓN O PRESENTACIÓN INCORRECTA DEL MISMO TENDRÁ COMO CONSECUENCIA UNA EVALUACIÓN TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE. ASIMISMO, RESULTA INDISPENSABLE QUE CADA UNIDAD MÉDICA CONOZCA CON PRECISIÓN LOS DÍAS PROGRAMADOS DE RECOLECCIÓN, A FIN DE QUE EL JEFE DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD PUEDA ORGANIZAR Y GARANTIZAR SU PRESENCIA PARA LA FIRMA DE LOS MANIFIESTOS, ASÍ COMO PARA LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PESAJE DE LOS RESIDUOS RECOLECTADOS. LO ANTERIOR ASEGURA TRAZABILIDAD, CONTROL OPERATIVO Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
979464	RECOLECTORA Y TRATAJ TÉCNICO	RECOLECTORA Y TRATAJ TÉCNICO	APENDICE B	- EL APENDICE B ESTABLECE LA CANTIDAD DE INSUMOS A ENTREGAR MENSUALMENTE A CADA UNIDAD OOAD/UMAS, DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE DETECTA QUE LA SOLICITUD DE INSUMOS ESTÁ DEMASIADO ELEVADA Y NO CORRESPONDEN A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS DE CADA UNIDAD. POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA LA QUE DOTACIÓN DE INSUMOS SE DÉ EN BASE A LA GENERACION DE RESIDUOS DE CADA UNIDAD. ATENDIENDO SIEMPRE A NO TENER DESABASTO DE ÉSTOS, Y CONSIDERANDO QUE EL PROPIO INSTITUTO PREVEÉ UNA DISMINUCIÓN EN LO REFERENTE A LA GENERACION DE RESIDUOS PARA EL EJERCICIO 2026.		NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LAS CANTIDADES DE INSUMOS ESTABLECIDAS EN EL APÉNDICE B DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-201-2025

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, ACOPIO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS (RPBI) DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD), UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas del 03 de diciembre de 2025**, en la **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de **reanudar la sesión la Junta de Aclaraciones** a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-201-2025**, para la contratación del **"Servicio de recolección, transporte externo, acopio, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI) de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y Nivel Central del Instituto Mexicano del Seguro Social, ejercicio 2026"**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual) y **el numeral 3.4** de la Convocatoria. -----

El acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística** de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral **7.1.3.1.2.3** del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. -----





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-201-2025

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, ACOPIO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS (RPBI) DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OAO), UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Quien preside el acto, fue asistido por el **Titular de la División de Servicios Complementarios**, en su carácter de Área Técnica y el Representante de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios en su carácter de Área Requirente, a quien corresponde verificar las respuestas otorgadas por el área técnica, cuyos nombres y firmas aparece al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presentes los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la **Coordinación Consultiva y Apoyo Legal**, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.-----

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 45 de su Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto. -----

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside el acto, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que contiene las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, publicada en Compras MX, **el 02 de diciembre de 2025 a las 18:35 horas** se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de **06 horas** contado a partir de la publicación, para que ingresaran sus **repreguntas** en la plataforma, con lo que se garantizó el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto. -----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las preguntas (repreguntas), de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, por sí o en representación de un tercero. Asimismo, se indica que, vencido el plazo referido anteriormente se verificó en el sistema tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema Compras MX que se adjunta a la presente como **Anexo I**, si existen preguntas (**repreguntas**) por parte de los licitantes respecto de las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, señalando **que no se recibieron repreguntas**. -----





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-201-2025

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, ACOPIO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS (RPBI) DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OAD), UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 de la LAASSP, se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **11 de diciembre de 2025, a las 16:00 horas.**

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Para efectos de notificación personal, con fundamento en los artículos 50 de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido siendo las **14:38 horas del día de su inicio**, se firma el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de **05** fojas útiles y los anexos que se enlistan a continuación:

Anexo I: Pantalla de la Plataforma de licitantes que presentaron escrito de interés y solicitudes de aclaración. **2 página.**

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-201-2025

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, ACOPIO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS (RPBI) DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OAO), UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CARGO	NOMBRE	
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	Lic. Bertrán Hernández Chávez	Firma electrónica
Titular de la División de Servicios Complementarios (Área Técnica)	Ing. Jesús Iván Apreza Blanco	Firma electrónica
Representante de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios (Área Requirente)	Lic. Edgar Jonathan Aranda Tavera	Firma electrónica
Representante de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal	Lic. José Manuel Garduño Trejo	Firma electrónica

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.-----





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-201-2025

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, ACOPIO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS (RPBI) DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OAD), UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) Y NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CARGO	FIRMA	
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	Lic. Enrique Jiménez Escobedo	Firma electrónica

Fin del texto





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 3 de diciembre de 2025 a las 14:41

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2025-00110902**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-201-2025**

Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	"NEUTRATEC" SA DE CV	1 de diciembre de 2025 a las 16:17		NO	NO
2	AMEQ DE MEXICO SA DE CV	26 de noviembre de 2025 a las 13:33	28 de noviembre de 2025 a las 11:28	SI	NO
3	ASECA SA DE CV	26 de noviembre de 2025 a las 14:09	26 de noviembre de 2025 a las 14:10	NO	NO
4	BIO TRATAMIENTOS MEXICO SA DE CV	2 de diciembre de 2025 a las 12:23		NO	NO
5	ECOLSUR SA DE CV	26 de noviembre de 2025 a las 10:08		NO	NO
6	GEODATA EN LA NUBE SA DE CV	27 de noviembre de 2025 a las 10:42		NO	NO
7	MEDAM S DE RL DE CV	27 de noviembre de 2025 a las 16:03	28 de noviembre de 2025 a las 13:54	SI	NO





8	RECOLECTORA Y TRATADORA GARBAGE SA DE CV	27 de noviembre de 2025 a las 10:30	27 de noviembre de 2025 a las 10:33	SI	NO
9	SUVALSA SA DE CV	26 de noviembre de 2025 a las 14:07		NO	NO
10	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	28 de noviembre de 2025 a las 13:10		NO	NO





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
